

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

"Año de la Universalización de la Salud"
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 0000415 -2020/GOB.REG.TUMBES.GRDE-GR

VISTO:

17 NOV 2020

El Acuerdo de Consejo Regional N° 036-2016/GOB.REG.TUMBES-CR-CD de fecha 16 de mayo del 2016, Resolución Ejecutiva Regional N° 00000252-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES de fecha 30 de octubre del 2017, Informe N°54-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-DHS.C de fecha 20 de octubre del 2020, Informe N° 606-2020/ GOB.REG. TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG de fecha 21 de octubre del 2020, Informe N° 1020-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR de fecha 26 de octubre del 2020, Informe N° 327-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 09 de noviembre del 2020, Informe N° 080-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-DHS-C de fecha 11 de noviembre del 2020, Informe N° 686-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG, de fecha 12 de noviembre del 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, señala que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, las regiones son unidades territoriales, los actos administrativos o de administración que ejecuten los Gobierno Regionales, conforme a los sistemas administrativos, se regulan sus disposiciones legales del sistema correspondiente.

Que la Ley de Bases de la Descentralización ley N°27789, se crean los Gobiernos Regionales en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 036-2016/GOB.REG.TUMBES-CR-CD de fecha 16 de mayo del 2016, se aprueba la Modificatoria del Acuerdo de Consejo Regional N° 113-2015/GOB.REG.TUMBES- CR-CD del 21 de diciembre del 2015, aprobándose destinar el monto de S/ 6'869,214.44 soles que serán destinados para financiar el PROCOMPITE REGIONAL 2016 considerando a las cinco (5) cadenas productivas identificadas en el estudio de priorización de zonas y cadenas productivas de la región Tumbes 2016, asimismo con Resolución Ejecutiva Regional N° 00000252-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES de fecha 30 de octubre del 2017 se resuelve aprobar las propuestas productivas ganadoras del concurso PROCOMPITE REGIONAL 2016.





17 NOV 2020

N° 0000415 -2020/GOB.REG.TUMBES.GRDE-GR

Que, con Informe N° 54-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-DHS.C de fecha 20 de octubre del 2020, el Coordinador de PROCOMPITE Ing. Denis Herrera Sunción solicita asignación presupuestal al programa PROCOMPITE REGIONAL II – Ejecución cadena Productiva de Industrias Alimentarias – Sub cadena Productiva DULCES TIPICOS, la misma que a la fecha se encuentra con planes de negocio ganadores y aprobados, listas para iniciar la fase de ejecución, esta cadena productiva tiene un presupuesto total de cofinanciamiento para su ejecución de S/250,474.82 (Doscientos Cincuenta mil cuatrocientos setenta y cuatro con 82/100). El mismo que es acogido por el Subgerente de Promoción de Inversiones quien a través del Informe N° 606-2020/GOB.REG. TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG de fecha 21 de octubre del 2020, requiere a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicite asignación presupuestal, en atención a ello con Informe N° 1020-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR de fecha 26 de octubre del 2020 el Gerente Regional de Desarrollo Económico solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial asignación presupuestal de la Cadena de Industrias Alimentarias – DULCES TÍPICOS.

Que, con Proveído s/n la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial alcanza a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico el Informe N° 327-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 09 de noviembre del 2020, con el cual se alcanza la disponibilidad presupuestal de los proyectos:

- MEJORA DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE VINO Y NÉCTARES DE CIRUELA Y FRUTAS TROPICALES DEL AEO AROLIDER, ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y LÍDER DE CAMPO AMOR, ZARUMILLA, DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA ZARUMILLA, REGIÓN TUMBES, por el importe de S/ 109,122.78 (Ciento nueve mil ciento veintidós con 78/100)
- MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA PRODUCCIÓN DE HARINA DE PLÁTANO DEL AEO ASOCIACIÓN FRUTAS DEL NORTE ZARUMILLA, CASERÍO UÑA DE GATO, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA, REGIÓN TUMBES, por el importe de S/ 71,650.00 (Setenta y un mil seiscientos cincuenta con 00/100)
- MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA PRODUCCIÓN DE DULCES TÍPICOS TUMBESINOS DEL AEO ASOCIACIÓN JUVENIL PROYECTADOS AL FUTURO ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA, REGIÓN TUMBES, por el importe de S/ 69,702.04 (Sesenta y nueve mil setecientos dos con 04/100)





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

"Año de la Universalización de la Salud"
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

17 NOV 2020

N° 000415 -2020/GOB.REG.TUMBES.GRDE-GR

indicando que dicho gasto deberá cargarse a la secuencia funcional siguiente.

Secuencia Funcional	:	273
Categoría Presupuestaria	:	3
Programa	:	9002
Producto/proyecto	:	2406712
Actividad/AI/Obra	:	6000008
Función	:	10
División funcional	:	006
Grupo funcional	:	0008
Fuente financiamiento	:	5. Recursos Determinados
Rubro	:	18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
Monto	:	S/ 109,123.00
CG/GGG	:	2.6

Secuencia Funcional	:	277
Categoría Presupuestaria	:	3
Programa	:	9002
Producto/proyecto	:	2406714
Actividad/AI/Obra	:	6000008
Función	:	10
División funcional	:	006
Grupo funcional	:	0008
Fuente financiamiento	:	5. Recursos Determinados
Rubro	:	18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
Monto	:	S/ 71,650.00
CG/GGG	:	2.6

Secuencia Funcional	:	279
Categoría Presupuestaria	:	3
Programa	:	9002
Producto/proyecto	:	2406744
Actividad/AI/Obra	:	6000008
Función	:	08
División funcional	:	021
Grupo funcional	:	0043
Fuente financiamiento	:	5. Recursos Determinados
Rubro	:	18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

"Año de la Universalización de la Salud"
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

1.7 NOV 2020

N° 0000415 -2020/GOB.REG.TUMBES.GRDE-GR

Monto : S/ 69,703.00
CG/GGG : 2.6

Que, con Informe N° 080-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-DHS-C de fecha 11 de noviembre del 2020, el Coordinador de PROCOMPITE Ing. Denis Herrera Sunció alcanza conformidad en la evaluación técnica y cualitativa de las propuestas productivas a ejecutar en el marco de la ley PROCOMPITE, en atención a lo establecido en la guía metodológica para la implementación del PROCOMPITE, realizando una evaluación técnica y cualitativa dentro del formato N° 08, verificando que sea cumplido con los criterios mínimos que deben contener una propuesta productiva o plan de negocios, de acuerdo a la ley N° 29337 "Ley de apoyo a la Competitividad Productiva", en cuanto a la viabilidad, técnica – económica y financiera, viabilidad legal y viabilidad ambiental.

Que, del análisis de lo informado y con la conformidad emitida por la Sub Gerencia de Promoción de Inversiones de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico a través del Informe N° 686-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG, de fecha 12 de noviembre del 2020, quien luego del evaluar técnica y cualitativamente las propuestas productivas da conformidad al estar elaboradas de acuerdo a la Ley N° 29337 "Ley de apoyo a la Competitividad Productiva" PROCOMPITE.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Sub Gerencia de Promoción de Inversiones de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaria General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica; y, en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva N° 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la Asignación y Certificación Presupuestaria por el monto S/ 250,474.82 (Doscientos cincuenta mil cuatrocientos setenta y cuatro con 82/100 soles) para la continuidad del programa PROCOMPITE REGIONAL II – Ejecución cadena Productiva de Industrias Alimentarias – Sub cadena Productiva Dulces Típicos, conforme al siguiente detalle:

MEJORA DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE VINO Y NÉCTARES DE CIRUELA Y FRUTAS TROPICALES DEL AEO APROLIDER, ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y LÍDER DE CAMPO AMOR, ZARUMILLA, DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA ZARUMILLA, REGIÓN



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO**

**“Año de la Universalización de la Salud”
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

17 NOV 2020

N° 0000415 -2020/GOB.REG.TUMBES.GRDE-GR

TUMBES, por el importe de S/ 109,122.78 (Ciento nueve mil ciento veintidós con 78/100)

Secuencia Funcional	:	273
Categoría Presupuestaria	:	3
Programa	:	9002
Producto/proyecto	:	2406712
Actividad/AI/Obra	:	6000008
Función	:	10
División funcional	:	006
Grupo funcional	:	0008
Fuente financiamiento	:	5. Recursos Determinados
Rubro	:	18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
Monto	:	S/ 109,123.00
CG/GGG	:	2.6

MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA PRODUCCIÓN DE HARINA DE PLÁTANO DEL AEO ASOCIACIÓN FRUTAS DEL NORTE ZARUMILLA, CASERÍO UÑA DE GATO, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA, REGIÓN TUMBES, por el importe de S/ 71,650.00 (Setenta y un mil seiscientos cincuenta con 00/100)

Secuencia Funcional	:	277
Categoría Presupuestaria	:	3
Programa	:	9002
Producto/proyecto	:	2406714
Actividad/AI/Obra	:	6000008
Función	:	10
División funcional	:	006
Grupo funcional	:	0008
Fuente financiamiento	:	5. Recursos Determinados
Rubro	:	18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
Monto	:	S/ 71,650.00
CG/GGG	:	2.6

MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA PRODUCCIÓN DE DULCES TÍPICOS TUMBESINOS DEL AEO ASOCIACIÓN JUVENIL PROYECTADOS AL FUTURO ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA, REGIÓN TUMBES, por el importe de S/ 69,702.04 (Sesenta y nueve mil setecientos dos con 04/100)

Secuencia Funcional	:	279
---------------------	---	-----





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

"Año de la Universalización de la Salud"
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

1.7 NOV 2020

N° 000415 -2020/GOB.REG.TUMBES.GRDE-GR

Categoría Presupuestaria	:	3
Programa	:	9002
Producto/proyecto	:	2406744
Actividad/AI/Obra	:	6000008
Función	:	08
División funcional	:	021
Grupo funcional	:	0043
Fuente financiamiento	:	5. Recursos Determinados
Rubro	:	18 Canon y SobreCanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
Monto	:	S/ 69,703.00
CG/GGG	:	2.6

ARTÍCULO SEGUNDO. – Aprobar el presupuesto analítico del programa PROCOMPITE REGIONAL II – Ejecución cadena Productiva de Industrias Alimentarias – Sub cadena Productiva Dulces Típicos mencionado en el artículo precedente ascendente a la suma de S/ 250,474.82 (Doscientos cincuenta mil cuatrocientos setenta y cuatro con 82/100 soles), cuyos anexos son parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. – **AUTORIZAR**, al Coordinador del PROCOMPITE realizar las acciones necesarias para la continuidad de las propuestas productivas del PROCOMPITE REGIONAL II - Ejecución cadena Productiva de Industrias Alimentarias – Sub cadena Productiva Dulces Típicos, conforme al monto otorgado ascendente a la suma de **S/ 250,474.82** (Doscientos cincuenta mil cuatrocientos setenta y cuatro con 82/100 soles).

ARTÍCULO CUARTO. – **NOTIFICAR**, la presente resolución a la Sub Gerencia de Promoción de Inversiones, Coordinador de PROCOMPITE Ing. Denis Herrera Sunción y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Ricardo Manuel Olavarría Saavedra
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
 "Año de la universalización de la salud"
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº. 000415 -2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR
 Tumbes,

17 NOV 2020

ANEXO Nº 01

PRESUPUESTO ANALÍTICO

ANALITICO DEL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA PRODUCCIÓN DE HARINA DE PLÁTANO DEL AEO ASOCIACION FRUTAS DEL NORTE DE VILLA UNA DE GATO, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA, REGION TUMBES"

CODIGO UNICO: 2406714

SECTOR:

MONTO DE S/. 71,650.00

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO S/.	TOTAL COFINANCIAMIENTO S/.
2.6.2.3	2.6.2.3.99.2	OTRAS ESTRUCTURAS			
		COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA			S/. 10,800.00
			Lavadero corrido de concreto (02 pozas con 4 grifos)	Unidad 1 S/. 10,800.00	S/. 10,800.00
2.6.3.	2.6.3.2.1.2	ADQ. VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS			
		MOBILIARIO			S/. 1,200.00
			Mesas de madera para exposición de productos	Unid 4 S/. 300.00	S/. 1,200.00
	2.6.3.2.9.1	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION			S/. 8,500.00
			Ventilador extractor para intercambiador	Unid 1 S/. 8,500.00	S/. 8,500.00
	2.6.3.2.9.2	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA			S/. 6,440.00
			Procesador/cortador de Plátanos	Unid 1 S/. 6,120.00	S/. 6,120.00
			Cocina Industrial (2 hornillas).	Unid 1 S/. 320.00	S/. 320.00
	2.6.3.2.9.5.	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION			S/. 500.00
			Balanza Electrónica de Plataforma hasta 300 Kg.	Unid 1 S/. 500.00	S/. 500.00
	2.6.3.2.9.99	MAQ. EQUIP. Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES			S/. 14,820.00
			Molino de Martillos	Unid 1 S/. 14,280.00	S/. 14,280.00
			Máquina de Coser portátil (para sacos de yute o plástico)	Unid 1 S/. 540.00	S/. 540.00
2.6.8.1.4	2.6.8.1.4.2	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
		GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES			S/. 20,890.00
			Caja cosechera calada robusta modelo tanque.	Unid 6 S/. 21.00	S/. 126.00
			Tina 110 lt	Unid 4 S/. 60.00	S/. 240.00
			Quemador para intercambiador de calor	Unid 1 S/. 5,100.00	S/. 5,100.00
			Intercambiador de calor para secadora	Unid 1 S/. 9,520.00	S/. 9,520.00
			Ollas de Aluminio con tapas de 50 lt.	Unid 1 S/. 150.00	S/. 150.00
			Ollas de Aluminio con tapas de 60 lt.	Unid 1 S/. 200.00	S/. 200.00
			Sacos de yute 50 kg	Unid 480 S/. 0.80	S/. 384.00
			Machetes de acero de 18 "	Unid 2 S/. 25.00	S/. 50.00
			Cuchillos Profesional 10"	Unid 2 S/. 60.00	S/. 120.00
			Carpa para exposición	Unid 1 S/. 5,000.00	S/. 5,000.00
	2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS			S/. 8,500.00
			Asistencia Técnica (Supervisión)	unid 1 S/. 4,000.00	S/. 4,000.00
			Registro sanitario	global 1 S/. 2,500.00	S/. 2,500.00
			Capacitación (taller)	unid 2 S/. 1,000.00	S/. 2,000.00
			TOTAL		S/. 71,650.00



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000415 -2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes,

17 NOV 2020

ANEXO Nº 01

PRESUPUESTO ANALÍTICO

ANALITICO PLAN DE NEGOCIO "MEJORA DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE VINO Y NECTARES DE CIRUELA Y FRUTAS TROPICALES DEL AEO APROLIDER, ASOCIACION DE PRODUCTORES Y LIDERES DE CAMPO AMOR, ZARUMILLA - DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA ZARUMILLA, REGION TUMBES"

CODIGO UNICO: 2406712
SECTOR: ZARUMILLA - REGION TUMBES
MONTO DE: 109,122.78

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO S/.	TOTAL COFINANCIAMIENTO S/.
2.6.2.3	OTRAS ESTRUCTURAS				
2.6.2.3.9	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA				S/. 94,424.90
9.2	Construcción de Infraestructura de Planta de producción	1	Global	S/.	94,424.90
	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO				
2.6.3.2.1	MOBILIARIO				S/. 1,200.00
	Mesas de madera para exposición de productos	unidad	4	S/.	300.00
2.6.3.2.9	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS				
2.6.3.2.9	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA				S/. 318.60
	Cocina Industrial (2 hornillas).	unidad	1	S/.	318.60
	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
2.6.8.1.4	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES				S/. 5,979.28
	Materiales e Insumos				
	Carpa para exposición	Unidad	1	S/.	5,000.00
	Tina 110 lt	unidad	4	S/.	53.10
	Ollas de Aluminio con tapas de 46 lt.	unidad	1	S/.	118.00
	Ollas de Aluminio con tapas de 50 lt.	unidad	1	S/.	141.60
	Ollas de Aluminio con tapas de 60 lt.	unidad	1	S/.	188.80
	Baldes de aceros de 13 lt.	unidad	1	S/.	70.80
	Baldes de aceros de 15 lt.	unidad	1	S/.	82.60
	Baldes de aceros de 20 lt.	unidad	1	S/.	94.40
	Machetes de acero de 18 "	unidad	1	S/.	23.48
	Juego de Jarras medidoras de plastico.	unidad	2	S/.	23.60
2.6.8.1.4	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS				S/. 7,200.00
	supervision	Mes	1	S/.	3,200.00
	Carné sanitario.	Global	1	S/.	2,000.00
	Taller de Capacitación	eventos	2	S/.	1,000.00
	TOTAL ANALITICO S/.				S/. 109,122.78



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
"Año de la universalización de la salud"
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000415 -2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR
Tumbes,

17 NOV 2020

ANEXO Nº 01

PRESUPUESTO ANALÍTICO

ANALITICO DEL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA PRODUCCION DE DULCES TÍPICOS TUMBESINOS DEL AEO ASOCIACION JUVENIL PROYECTADOS AL FUTURO ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA, REGION TUMBES"

CODIGO UNICO: 2406744
SECTOR: ZARUMILLA - REGION TUMBES
MONTO DE S/. 69,702.04

SUB-CODIGO		DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO S/.	TOTAL COFINANCIAMIENTO S/.
2.6.3.		ADQ. VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS				
	2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO				S/. 1,200.00
		Mesas de madera para exposición de productos	Unid	4	S/. 300.00	S/. 1,200.00
	2.6.3.2.9.1	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION				S/. 2,454.40
		Ventiladores de pared	Unid	2	S/. 177.00	S/. 354.00
		Congeladora Horizontal de 410 lt.	Unid	1	S/. 2,100.40	S/. 2,100.40
	2.6.3.2.9.2	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA				S/. 17,310.60
		Licudadora Industrial de 20 lt de acero inoxidable	Unid	1	S/. 4,956.00	S/. 4,956.00
		Cocina Industrial (2 hornillas)	Unid	1	S/. 318.60	S/. 318.60
		Marmita con agitador MrV 100 - I/C de acero inoxidable	Unid	1	S/. 12,036.00	S/. 12,036.00
	2.6.3.2.9.5.	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION				S/. 2,306.10
		Balanza Electrónica Gramera de 5 Kg	Unid	1	S/. 59.00	S/. 59.00
		Balanza Electrónica de Plataforma hasta 300 Kg	Unid	1	S/. 460.20	S/. 460.20
		Refractómetro Digital	Unid	1	S/. 424.00	S/. 424.00
		Termómetro de Vastago	Unid	1	S/. 53.10	S/. 53.10
		Phmetro para laboratorio	Unid	1	S/. 1,144.60	S/. 1,144.60
		Phmetro Digital tipo lapicero	Unid	1	S/. 165.20	S/. 165.20
	2.6.3.2.9.99	MAQ. EQUIP. Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES				S/. 23,458.40
		Deepulpadora de fruta DFV 19-40 I/C de Acero Inoxidable	Unid	1	S/. 11,800.00	S/. 11,800.00
		Mesa de Trabajo de acero inoxidable	Unid	1	S/. 3,516.40	S/. 3,516.40
		Mesa Mural con nivel Inferior de acero inoxidable	Unid	1	S/. 2,690.40	S/. 2,690.40
		Estantes de Metal 1 10 (l) x 0 60 (a) x 2 00(h)	Unid	1	S/. 413.00	S/. 413.00
		Centrifugadora para miel de 12 marcos	Unid	1	S/. 4,484.00	S/. 4,484.00
		Selladora industrial Mordaza de 40cm	Unid	1	S/. 554.60	S/. 554.60
2.6.6.1.4		OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
	2.6.6.1.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES				S/. 14,472.54
		Caja cosechera calada robusta modelo tanque	Unid	6	S/. 20.06	S/. 120.36
		Tina 110 lt	Unid	4	S/. 53.10	S/. 212.40
		Pailas de Bronces de 80 cm de diametro de 135 lt.	Unid	1	S/. 4,130.00	S/. 4,130.00
		Pailas de aluminio grueso reforzado de 20 lt.	Unid	1	S/. 118.00	S/. 118.00
		Ollas de Aluminio con tapas de 46 lt.	Unid	1	S/. 118.00	S/. 118.00
		Ollas de Aluminio con tapas de 50 lt.	Unid	1	S/. 141.60	S/. 141.60
		Ollas de Aluminio con tapas de 60 lt.	Unid	1	S/. 188.80	S/. 188.80
		Baldes de aceros de 13 lt.	Unid	1	S/. 70.80	S/. 70.80
		Baldes de aceros de 15 lt.	Unid	1	S/. 82.60	S/. 82.60
		Baldes de aceros de 20 lt.	Unid	1	S/. 94.40	S/. 94.40
		Rayador de acero inoxidable de 4 lados	Unid	2	S/. 15.34	S/. 30.68
		Fuentes de metal	Unid	2	S/. 106.20	S/. 212.40
		Espátula de Madera de 1m	Unid	2	S/. 41.30	S/. 82.60
		Coladeras de aceros 24 cm doble malla	Unid	2	S/. 25.96	S/. 51.92
		Espumadera Metalica	Unid	2	S/. 23.60	S/. 47.20
		Tabla para cortar y Picar Tipo Gumet Super	Unid	2	S/. 30.68	S/. 61.36
		Machetes de acero de 18 "	Unid	1	S/. 23.48	S/. 23.48
		Cuchillos Profesional 10"	Unid	2	S/. 51.92	S/. 103.84
		Juego de Jaras medidoras de plastico	Unid	2	S/. 23.60	S/. 47.20
		Recolector ecologico de 240 lt.	Unid	1	S/. 359.90	S/. 359.90
		Tacho de plástico de 240 lt con tapa	Unid	1	S/. 236.00	S/. 236.00
		Carpa para exposición	Unid	1	S/. 5,000.00	S/. 5,000.00
		Frascos de vidrios de 250 ml con tapa hermética	Unidad	300	S/. 1.18	S/. 354.00
		Frascos de vidrios de 500 ml con tapa hermética	Unidad	500	S/. 1.77	S/. 885.00
		Frascos de vidrios de 1000 ml con tapa hermética	Unidad	200	S/. 2.60	S/. 520.00
		Baldes plásticos de 250 gr con tapa hermética	Unidad	500	S/. 0.94	S/. 470.00
		Baldes plásticos de 500 gr con tapa hermética	Unidad	500	S/. 1.42	S/. 710.00
	2.6.6.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS				S/. 8,500.00
		Asistencia Técnica (Supervisión)	unid	1	S/. 4,000.00	S/. 4,000.00
		Registro sanitario	global	1	S/. 2,500.00	S/. 2,500.00
		Capacitación (taller)	unid	2	S/. 1,000.00	S/. 2,000.00
		TOTAL				S/. 69,702.04

